

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	5/11/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZCA-UZSC-2024-270-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Chocó Andino			1.2 Parroquia:	Calacalí
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/A sociación/Colectivo:	Caspigasí			1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural
1.5 Barrio Regularizado:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto: Servicios de capacitación en decoraciones temáticas para eventos y globoflexia
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio			1.8 Fecha de presentación:	28 de octubre de 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Deisy Marisol Moreno Valencia			1.10 Dirección: (Proponente)	
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0961318705			1.12 Correo electrónico: (Proponente)	deismorenov84@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la parroquia existe desempleo, especialmente entre mujeres y jóvenes por lo que es importante generar destrezas en estos grupos vulnerables para la generación de sus propios recursos económicos a través de la creación de emprendimientos

Generar destrezas en las mujeres emprendedoras de Caspigasí para la generación de su fuente de ingresos a través del impulso de la asociatividad

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Realizar e implementar un plan de negocios para la creación de una empresa de globoflexia que impulse la asociatividad y el desarrollo económico de la comunidad de Caspigasí
3.2 Objetivos Específicos:	Elaborar un estudio de mercado para determinar la demanda de productos / servicios
	Elaborar un plan de marketing para posicionar el producto / servicio
	Capacitar a las mujeres emprendedoras en globoflexia y administración de sus emprendimientos

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			3	5
4.3 Detalle de actividades:	Análisis de mercado para determinar la demanda del servicio de globoflexia Estrategia de marketing que incluya proyección de ventas, publicidad y promoción Talleres de capacitación en globoflexia y definición de equipos y herramientas necesarias para la implementación del emprendimiento Plan de inversión y financiamiento			
4.4 Cobertura Geográfica:	Comunidad de Caspigasí	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			40	100
4.6 Detalle de Gastos:	Honorarios profesionales \$8000 Materiales y equipos que manejará el capacitador para el desarrollo de cada taller (copias, videos interactivos, ingreso a aplicaciones para prácticas libres, otros recursos) \$4000			
4.7 Costo de referencia USD	12000 + IVA			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input type="checkbox"/>		

Jóvenes	x	15	
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	25	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	No existe otra unidad de la administración zonal que pueda ejecutar este proyecto social con recursos propios de la unidad para conseguir resultados similares
6.2 Efectividad a alcanzar:	Tener un plan de negocios para una efectiva comercialización de productos y darse a conocer en otros nichos de mercado es indispensable para que un emprendimiento se constituya como una fuente de ingresos para las mujeres de Caspigasí.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	La inversión contribuirá para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y jóvenes de la comunidad de Caspigasí y a dinamizar la economía de las familias.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Asignación presupuestaria para la contratación de los servicios para el desarrollo del proyecto.
7.2 Factores de riesgo externos:	Bloqueo de vías debido a paros o manifestaciones causadas por desiciones políticas que impidan la concurrencia de los asistentes o capacitadores a las actividades propuestas.

8. Análisis Económico

En el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal, en el artículo 63, literal b) Trata de la conformación del Comité Técnico Zonal.

Las funciones del Comité se encuentran en el literal c) "Funciones del comité técnico", inciso quinto instituye: "La Dirección Administrativa Financiera sustanciará los procesos en las fases precontractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias. (...)".

En este sentido, la Dirección Zonal Administrativa Financiera, encuentra VIABLE económicamente, enmarcándose en el techo presupuestario establecido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0716-O del 25 de agosto de 2024, en el que, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, informa del reajuste de techos presupuestarios de presupuestos participativos para cada Administración Zonal y por Parroquia, que deben considerar para ejecutar las asambleas parroquiales en cada Zonal.

9. Análisis Jurídico

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63, literal b) y c) del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana nro. 038, la Dirección de Asesoría Jurídica en uso de sus atribuciones y competencias una vez analizada la información remitida considera FACTIBLE jurídicamente el presente proyecto social.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	x	NO	

11. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión: El proyecto permitirá generar competencias en las y los beneficiarios de la capacitación así como también generar una estrategia de ventas a través de identificar la demanda para los productos elaborados y los canales de venta. Lo anterior permitirá generar ingresos en la población beneficiaria del proyecto.

Recomendación: Ejecutar el proyecto y en el futuro inmediato que participación ciudadana trabaje con los beneficiarios de la capacitación para fortalecer la asociatividad y potenciar las ventas.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/> X	12.2 No Factible
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>MsC. Diana Salvador</i>	<i>MsC. Wilson Ortega</i>	<i>MsC. Raúl Arias</i>
TÉCNICA UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>Dr. Jaime Piedra</i>	<i>Eco. Patricia Garzón</i>	<i>Ing. Alexandra Ayala</i>
DIRECTOR ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTORA ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F:	
	<i>Msc. Walter Bustos</i>	
	ADMINISTRADOR ZONAL	